



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – FIDUPREVISORA

MEJORAMIENTO RURAL

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-034-2019

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2".

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.2. Findeter, en su calidad de Comité Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

PROponentes.	REQUISITOS JURÍDICOS			REQUISITOS FINANCIEROS			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN.
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA	NO	NO	NA	NO	NO	NA	SI	NO	NA	RECHAZADO
CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER	SI	NO	NA	NO	SI	PENDIENTE	SI	NO	NA	NO HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-034 -2019

OBJETO: CONTRATAR LA “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”.

PROPONENTE # 1: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	En folio 1 aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de agosto de 2019, suscrita por el representante legal (subgerente) la sociedad INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA, JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.115.071 expedida en Espinal, ingeniero civil con TP No. 25202-11589 CND.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.		<p>Folio 4 a 8</p> <p>Fecha de expedición del certificado: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del proceso (30 de agosto de 2019): 12 de agosto de 2019.</p> <p>Nombre: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA</p> <p>Nit: 809007127-3</p> <p>Objeto social: Los negocios de construcción de obras civiles y arquitectónicas, inversión de bienes muebles e inmuebles. Prestación de servicios propios de profesionales liberales o de carácter comercial y todas las actividades conexas a ellos.</p> <p>Dirección: CR 5 No. 10 – 81 – Espinal - Tolima</p> <p>Correo electrónico: cuellar_tovar@yahoo.es</p> <p>Representante legal: Gerente: Camilo Enrique Cuellar Tovar</p>

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		CUMPLE	<p>Representante legal: Subgerente: Jesús Enrique Cuellar Tovar</p> <p>Facultades y Limitaciones del Representante: El gerente y el subgerente el gerente tendrá facultad de realizar contratos sin limitación alguna.</p> <p>Revisor Fiscal: Jorge Humberto Cardoso Arteaga. C.C. 19.273.444</p> <p>Término de constitución de más de 5 años antes de la convocatoria: 03 de marzo del 2000</p> <p>Término de duración de más de 5 años después de la liquidación: Hasta el 02 de marzo de 2030.</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	CUMPLE	<p>JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA en calidad de Revisora Fiscal certifica mediante formato No. 2, con fecha 29 de agosto de 2019, mediante el cual certifica el pago de los aportes de sistema de seguridad social de salud, pensiones, riesgos laborales y de los aportes de pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y declaración bajo la gravedad de juramento que NO se encuentra obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	CUMPLE	Presenta documentos a folio 25
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	CUMPLE	Presenta documentos a folio 10

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CUMPLE	NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 04/09/2019).
<p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p> <p>(expedición : entre el 30 de julio y el 30 de agosto conforme al cierre)</p>	2.1.1.4. 2.1.1.5. 2.1.1.6.	CUMPLE	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES</p> <p>De la INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA y Jesús Enrique Martínez:</p> <p>Contraloría: A folios 11 y 12 del 27 de agosto de 2019. Procuraduría: A folios 13 y14 de fecha 27 de agosto de 2019. Antecedentes penales y requerimientos judiciales: A folio 12 – Jesús Enrique Martínez Sistema Nacional de Medidas Correctivas: A folio 16 – Jesús Enrique Martínez</p> <p>De CAMILO ENRIQUE CUELLAR TOVAR: Se verifican antecedentes en la página de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional. Se imprimen certificados y se adjunta al expediente. No reporta novedades.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Vigencia: 30 de agosto al 30 diciembre 2019</p> <p>Valor de la convocatoria \$84.774.500.00 10%: \$8.477.450.00</p>	2.1.1.8.	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza: 25-45-101032837 Valor asegurado: \$8.477.450 Vigencias de los amparos: desde el 30/08/2019 hasta el 31/12/2019 Soporte de pago: Se aporta recibo de pago en debida forma.</p>

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes.	2.1.1.14	CUMPLE	Folios 40 a 149
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (7) y Formato de Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (8)	Formato 5 y 6	CUMPLE	Aportan formato 5 y 6 en debida forma. Folios 31, 32
<u>No concentración de Contratos</u> Se verificará de los proponentes la no concentración de contratos, para lo cual se			

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
cotejará que un mismo proponente bien sea de manera individual, o en consorcio o unión temporal, sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de FINDETER o Patrimonios Autónomos - FINDETER	2.1.4.	CUMPLE	De acuerdo con la certificación de Fidupervisora de fecha 2 de septiembre de 2019 no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia. De acuerdo con la certificación de Fidubogotá de fecha 05 de septiembre de 2019 no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia .

CONCEPTO: Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 01 INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA LTDA se concluye que jurídicamente se **encuentra NO HABILITADO**.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	
TARJETA PROFESIONAL:	
FIRMA:	
FECHA:	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-034 -2019

OBJETO: CONTRATAR LA “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”.

PROPONENTE # 2: CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Folios 3 a 5. Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de agosto de 2019, suscrita por WILSON ANDRÉS DOMINGUEZ CASTIBLANDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.807.980 expedida en Bogotá, Ingeniero Civil con matricula profesional N° 25202143138CND (folio 61).
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. - 2.1.1.2.1.	CUMPLE	Folios 23 y 24 Consortio: CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER Representado legal Principal: WILSON ANDRÉS DOMINGUEZ CASTIBLANCO, CC. No. 80.807.980 Representante legal Suplente: ZANDRA MAYELY DÍAZ RINCÓN – CC No. 52.093.561 Duración: Igual al términos de ejecución y liquidación del contrato y dos (2) años más. Domicilio: Carrera 11 No. 82 – 38 Oficina 604 Edificio Andino – Bogotá Correo electrónico: wilsonandresdc@gmail.com Miembros que conforman el proponente plural (Incluir el porcentaje):

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> - WILSON ANDRÉS DOMINGUEZ CASTIBLANCO: 20% - ECOHABITAT SAS: 30% - CONSTRUTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA: 50% <p>Aporta documento de conformación de la Unión Temporal del 06 de agosto de 2019 suscrita por los miembros del proponente plural y del representante legal.</p>
<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>2.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Nombre: ECOHABITAT S.A.S. Nit: 830091013-6 Objeto social: “Realizar estudios y proyectos (...) construcciones, interventorías (...)” Dirección: Carrera 11No. 82 38 oficina 604 Bogotá Correo electrónico: gerencia@ecohabitatsas.com Representante legal: DIAZ RINCON ZANDRA MAYELY – CC: 52093561 Representante legal Suplente: PELAEZ RANGEL JUAN BAUTISTA - CC 7434166 Facultades y Limitaciones del Representante: Plenas, sin prohibiciones Revisor Fiscal: NA Término de constitución de más de 5 años antes de la convocatoria: 2 de noviembre de 2000 Término de duración de más de 5 años después de la liquidación: Indefinido.</p> <p>Nombre: CONSTRUTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA Nit: 900084348 - 2 Objeto social: 1. Constructor (...) 2. Consultor ... infraestructura social. Dirección: AV CARACAS NO. 34 86 OF 408 Bogotá</p>

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>Correo electrónico: constructodoltda@gmail.com</p> <p>Representante legal: GERENTE: CASTRO REINA HENRY ALBERTO C.C. 80019099</p> <p>SUBGERENTE: CASTRO REINA YECID HERNANDO C.C. 79863803</p> <p>Facultades y Limitaciones del Representante: Plenas, sin prohibiciones</p> <p>Revisor Fiscal: NA.</p> <p>Término de constitución de más de 5 años antes de la convocatoria: 15 DE MAYO DE 2006</p> <p>Término de duración de más de 5 años después de la liquidación: 25 DE MARZO DE 2031.</p>
<p align="center">Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p align="center">2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO – Persona natural: Folio 55 – Cotizante, allega planilla de pago de seguridad social. Folio 56.</p> <p>ECOHABITAT SAS: ZANDRA MAYERLY DÍAZ RINCÓN en calidad de representante legal allega firmado el formato 2 en el que certifica el pago de los aportes de seguridad social correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses. Folio 57.</p> <p>CONSTRUTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA: HENRY ALBERTO CASTRO REINA en calidad de representante legal allega firmado el formato 2 en el que certifica el pago de los aportes de seguridad social correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses. Folio 58.</p>
<p align="center">Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p align="center">2.1.1.9.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Presenta documentos a folios 51 a 53</p>

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	CUMPLE	Copia legible de la persona natural: Folio 26 Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal de las personas jurídicas: Folios 27 y 28.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CUMPLE	NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 05/09/2019).
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas (expedición : entre el 30 de julio y el 30 de agosto conforme al cierre)	2.1.1.4. 2.1.1.5. 2.1.1.6.	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO: CC. 80.807.980 Contraloría: A folio 30 del 28 de agosto de 2019. Procuraduría: A folio 31 de fecha 03 de agosto de 2019. Antecedentes penales y requerimientos judiciales: A folio 32 de fecha 28 de agosto de 2019 RNMC de la Policía: A folio 33 de fecha 28 de agosto de 2019. ECOHABITAT SAS NIT. 830091013-6 Contraloría: A folio 34 de 28 agosto de 2019. Procuraduría: A folio 36 de fecha 28 de agosto de 2019. De Zandra Mayerly Díaz Rincón – Representante Legal – CC: 52.093.561: Contraloría: A folio 35 de 28 agosto de 2019. Procuraduría: A folio 37 de fecha 28 de agosto de 2019. Antecedentes penales y requerimientos judiciales: A folio 38 de fecha 28 de agosto de 2019 RNMC de la Policía: A folio 39 de fecha 28 de agosto de 2019.

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>CONSTRUTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA Nit: 900084348 - 2 Contraloría: A folio 40 de 28 agosto de 2019. Procuraduría: A folio 42 de fecha 28 de agosto de 2019. De Henry Alberto Castro Reina – Representante Legal – CC: 80019099: Contraloría: A folio 41 de 28 agosto de 2019. Procuraduría: A folio 43 de fecha 28 de agosto de 2019. Antecedentes penales y requerimientos judiciales: A folio 44 de fecha 28 de agosto de 2019 RNMC de la Policía: A folio 45 de fecha 28 de agosto de 2019.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Vigencia: 30 de agosto al 30 diciembre 2019</p> <p>Valor de la convocatoria \$84.774.500.00 10%: \$8.477.450.00</p>	2.1.1.8.	CUMPLE	<p>Folio 48. Póliza de cumplimiento en favor de particulares CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018 identificado con NIT. 830.053.105-3. Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA . Póliza: 390-45-994000009811 Valor asegurado: \$ 8.477.450 Vigencias de los amparos: desde el 30/08/2019 hasta el 30/01/2019 Soporte de pago: Se aporta recibo de pago en debida forma.</p>
<p>Registro único de proponentes.</p>	2.1.14	CUMPLE	<p>ECOHABITAT SAS. Desde el folio 64 al 163. CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA: Desde el folio 137 a 172</p>
<p>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (6) y</p>			

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (7) y Formato de Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (8)</p>	<p>Formato 6 y 7</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aportan formato 6 y 7 en debida forma. Folio 202 a 211</p>
<p><u>No concentración de Contratos</u></p> <p>Se verificará de los proponentes la no concentración de contratos, para lo cual se cotejará que un mismo proponente bien sea de manera individual, o en consorcio o unión temporal, sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo con la certificación de Fiduprevisora de fecha 2 de septiembre de 2019 no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.</p> <p>De acuerdo con la certificación de Fidubogotá de fecha 05 de septiembre de 2019 no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.</p>

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de FINDETER o Patrimonios Autónomos - FINDETER			

CONCEPTO: Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 02 **CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER** se concluye que jurídicamente se encuentra **HABILITADO**.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	
TARJETA PROFESIONAL:	
FIRMA:	
FECHA:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
4/09/2019	PAF-MEN-I-034-2019	\$ 84,774,500	GRUPO 9 CHOCÓ 2	2
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER			Consortio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
Wilson Andres Dominguez Castiblanco	80.807.980	20%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Ecohabit SAS	830.091.013-6	30%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Constructodo Ingenieros Contratistas LTDA	900.084.348-2	50%	Nacional	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Wilson Andres Dominguez Castiblanco	Ecohabit SAS	Constructodo Ingenieros Contratistas LTDA	0	
Fecha Carta CC:		28-ago-19			
Monto Carta CC:		\$ 150,000,000			
Expedida por:		BANCO BOGOTA			
Part. (%)	20%	30%	50%		

	Wilson Andres Dominguez Castiblanco	Ecohabit SAS	Constructodo Ingenieros Contratistas LTDA	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		NO CUMPLE				La carta presentada por el proponente no permite identificar quien es el funcionario que firma la carta cupo y al no señalar el cargo tampoco se puede identificar si esta autorizado para tal efecto. Debe entregar un anexo aclaratorio a la carta con los datos de la persona que firma y donde se pueda verificar que esta autorizada para tal efecto.	
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 150,000,000	\$ 16,954,900	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
4/09/2019	PAF-MEN-I-034-2019	\$ 84,774,500	GRUPO 9 CHOCÓ 2	1
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127-3	P. Jurídica		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127-3			
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
				
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	5-ago-19				
Monto Carta CC:	\$ 57,500,376				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	0%				

	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE						El proponente es rechazado dado que no será susceptible de subsanación la "NO presentación de la carta cupo de crédito o cuando esta no corresponda al presente proceso de selección". La carta presentada por el proponente esta destinada a la convocatoria N PAF-MEN-I-025-2019
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE						
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 57,500,376	\$ 16,954,900	CUMPLE

CUMPLE: RECHAZADO

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-MEN-I-034-2019
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2"
Fecha de diligenciamiento:	4/09/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Representante Legal:	JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE CC.93.115.071 de Espinal

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	800.007.127-3	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O INTERVENCIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO, O INTERVECIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones :

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
---------	---------------------------	----------------	--	--------

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados para la validación de la experiencia deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	362 de 2013	0,00	SI
			1653 de 2012 CM-235	156,00	
			TOTAL	156,00	
	II.	La sumatoria de las áreas cubiertas acreditadas a las cuales se les realizó la interventoría en los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 1200 M2 en cualquiera de las siguientes modalidades: construcción, ampliación, remodelación, adecuación, mejoramiento o intervención	362 de 2013	2517,00	SI
			1653 de 2012 CM-235	3528,00	
			TOTAL	6045,00	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 84.774.500,00	Pesos
	102,37	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	153,56	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	1.200	M2

Contrato 1: No 362 de 2013

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCION ESCUELA JUAN DEL CORRAL PRIMERA ETAPA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	5/11/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	-	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	II. (Área) (M2)	<u>2517,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folios 37 a 38 de la Propuesta, El Proponente presenta Certificación emitida por: La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, la cual se encuentra suscrita por Jorge ignacio Montoya Delgado, quien actúa en calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos y donde Certifica que la Empresa Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda ejecutó el Contrato de Interventoría. En el documento se observa entre otros los siguientes datos: Número de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, fecha de Terminación y resumen de las obras ejecutadas.</p> <p>Del documento aportado no es posible establecer el valor final del Contrato de Interventoría. Por una parte se indica en la certificación el valor total de: \$453.485.943, e igualmente se menciona Valor Interventoría Edificaciones: \$325.667.300.</p> <p>Valga mencionar que en el documento aportado se evidencian actividades relacionadas con: La Interventoría de obra de Edificaciones Institucionales.</p> <p>Para el Aspecto II, en el documento incluido en la propuesta se indica un área de construcción cubierta de 2517 m2.</p>			

Contrato 2: No 1653 de 2012 CM-235

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/08/2013	Componente que acredita	Cantidad
			I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>156,00</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 91.963.479,00	II. (Área) (M2)		3528,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	156,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	156,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 39 de la Propuesta, El Proponente presenta Certificación emitida por: La Organización Internacional para las migraciones OIM, la cual se encuentra suscrita por Gloria Lucia Ochoa, quien actúa en calidad de Coordinadora unidad de infraestructura OIM y donde Certifica que la Empresa Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda ejecutó el Contrato de Interventoría. En el documento se observa entre otros los siguientes datos: Número de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, fecha de Terminación valor interventoría a estudios y diseños, Valor Interventoría de Obra, entre otros.</p> <p>En los documentos aportados se evidencian actividades relacionadas con: La Interventoría de obra de Edificaciones Institucionales. De lo anterior, se indica un valor ejecutado de: \$91.963.479. Dado que No se constituyo figura asociativa el equivale del valor es 156 SMMLV.</p> <p>Para el Aspecto II, en el documento incluido en la propuesta se indica un área de construcción cubierta de 3528 m2, con lo cual cumple los criterios de experiencia.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así como las reglas de acreditación de Experiencia Especifica de los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.			

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-MEN-I-034-2019
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2"
Fecha de diligenciamiento:	4/09/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>Consortio Construproyectos Findeter</u>
Representante Legal:	Wilson Andres Dominguez

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Wilson Andres Dominguez	80.807.980-9	20%	NO
2	Ecohabitat S.A.S	830.091.013-6	30%	NO
3	Constructodo Ingenieros Contratistas	900.084.348-2	50%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O INTERVENCIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO, O INTERVECIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones :

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados para la validación de la experiencia deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	0	322,00
C 00015 de 2012				177,44	
9677-04-113-2013				119,75	
TOTAL				619,19	
II.		La sumatoria de las áreas cubiertas acreditadas a las cuales se les realizó la interventoría en los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 1200 M2 en cualquiera de las siguientes modalidades: construcción, ampliación, remodelación, adecuación, mejoramiento o intervención	0	0,00	SI
			C 00015 de 2012	0,00	
			9677-04-113-2013	6713,10	
			TOTAL	6713,10	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 84.774.500,00	Pesos
	102,37	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	153,56	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	1.200	M2

Contrato 1: No

Objeto:

Objeto interventoria tecnica administrativa y financiera del contrato de obra número c 0 00 44 de 2013 que tiene por objeto transporte la construcción de bases y la instalación de aulas para atender las instituciones educativas afectadas por la ola invernal en el departamento de chocó afectadas por la ola invernal contratación que se realiza en el marco de los convenios mediante los cuales la ue y se obliga para con el Ministerio de educación nacional ejecutar las fases 1 y 2 del plan de acción del sector educativo emergencia invernal 2010

Fecha de terminación

Día/Mes/Año
30/05/2015

Componente que acredita	Cantidad
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>322,00</u>
II. (Área) (M2)	<u>0,00</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$ 230.533.470

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

357,78

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:

322,00

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Constructodo Ingenieros Contratistas</u>
90,00%			

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folios 181 al 187 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoria número c 00045 de 2013 debidamente suscrito por Ángel Martín Peccis en representación de la OEI y Henry Alberto Castro en representación del contratista.
En la Documentación aportada se puede ubicar el objeto el número del contrato correspondiente al C 00045 de 2013 el contratista correspondiente al consorcio la reserva del cual constructor ingenieros contratistas limitado tuvo un porcentaje de participación del 90% la fecha de terminación y el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 322 salarios.
En la documentación aportada no es posible verificar el área de construcción cubierta a la cual se le realizó interventoria en el contrato aportado.

Contrato 2: No

C 00015 de 2012

Objeto:

Interventoria tecnica administrativa y financiera de los contratos de obra número 600 1100 29 y 600 162 de 2012 que tienen por objeto transporte la construcción de bases y la instalación de las aulas temporales para atender las instituciones educativas afectadas por la ola invernal en el municipio de aranzazu Filadelfia Villa María labrada manzanas marquetalia Pensilvania Samaná y Victoria en el departamento de caldas afectados por la ola invernal contratación que se realiza en el marco de los convenios mediante los cuales la ue y se obliga para con el Ministerio educación nacional a escuchar las fases 1 y 2 del plan de acción del sector educativo emergencia invernal 2010 S . A

Día/Mes/Año

Componente que acredita	Cantidad
-------------------------	----------

Fecha de terminación	31/05/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		177,44
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 116.222.400,00	II. (Área) (M2)		0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	197,15			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	177,44			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Constructodo Ingenieros Contratistas</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folios 188 al 197 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría número c 00015 de 2012 debidamente suscrito por Ángel Martín Peccis en representación de la OEI y Henry Alberto Castro en representación del contratista.</p> <p>En la Documentación aportada se puede ubicar el objeto el número del contrato correspondiente al C 00015 de 2012 el contratista correspondiente al consorcio la reserva del cual constructor ingenieros contratistas limitado tuvo un porcentaje de participación del 90% la fecha de terminación y el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 177.44 salarios.</p> <p>En la documentación aportada no es posible verificar el área de construcción cubierta a la cual se le realizó interventoría en el contrato aportado.</p>			
Contrato 3: No	<u>9677-04-113-2013</u>			
Objeto:	Interventoría administrativa técnica financiera y ambiental para la construcción de aulas y de baterías sanitarias de las sedes educativas afectadas por la temporada invernal desde el primero de septiembre al 10 de diciembre del 2011 en la zona 78 911 que incluyen el subgrupo 2 departamento de Bolívar y Córdoba municipio de magangué Buenavista montería en desarrollo del convenio número 96 77047 20 2012 celebrado entre el fondo nacional de gestión del riesgo desarrollo de desastres en previsora desea y el Ministerio educación nacional			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
8/07/2014		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		119,75
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 81.962.035,00	II. (Área) (M2)		6713,10
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	133,06			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	119,75			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Constructodo Ingenieros Contratistas</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folios 198 se allega copia de certificación del contrato de interventoría número 9677 04 1113 2013 Emitida por la unidad nacional de gestion del riesgo debidamente suscrito por Gerardo Álzate en calidad de supervisor y Carlos Iván Márquez en calidad de gerente de unidad.</p> <p>En la Documentación aportada se puede ubicar el objeto el número del contrato correspondiente al 9677 04 1113 2013, el contratista correspondiente al consorcio la reserva del cual constructor ingenieros contratistas limitado tuvo un porcentaje de participación del 90%, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 133,06 salarios y el área construida cubierta correspondiente a 6713 m2. El área y el valor son afectados por el 90% de participación.</p> <p>La documentación aportada cumple con las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida.</p>			
Observación general:				